



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.170

FECHA: 24/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2019-00138-00	EJECUTIVO	COOEDUCAR	PASTORA MARIA QUINTERO ARIAS	23/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2020-00519-00	EJECUTIVO	VICTOR HUGO CEBALLOS MUÑOZ	PABLO ANDRES JARAMILLO RENDON	23/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2020-00534-00	EJECUTIVO	LAURA MARCELA LONDOÑO SALAZAR		23/09/2021	2	
66001-4003-005-2021-00101-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	TERESA ORTIZ OSPINA	23/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2021-00239-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		23/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00333-00	EJECUTIVO	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.		23/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00747-00	EJECUTIVO	JOSE GAVIRIA		23/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00750-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		23/09/2021	1	
66001-4003-005-2019-00675-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	JORGE MARIO ROJAS TREJOS y OTRO	23/09/2021	1	
66001-4003-005-2020-00878-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	HERNAN ALONSO ATEHORTUA RIOS	23/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2021-00074-00	EJECUTIVO	COOMPER	JHON ALEXANDER BOLIVAR CARVAJAL y OTROS	23/09/2021	1	
66001-4003-005-2021-00246-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	LUISA FERNANDA ZARTA	23/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2021-00387-00	EJECUTIVO	FINANCIERA COFINCAFE	JORGE ANDRES BEDOYA VIEDMA y OTRO	23/09/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00738-00	RESTITUCION INMUEBLE	ADRIANA PATRICIA TRUJILLO RESTREPO		23/09/2021	1 y 2	

66001-4003-005-2020-00843-00	VERBAL - PERTENENCIA	MARTHA LUCIA AVILA		23/09/2021	1	
66001-4003-005-2018-00796-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A., subrogatario FNG S.A.	J.A. RIVELINO CAPRI SAS y OTROS	23/09/2021	2	PDF
66001-4003-005-2020-00616-00	EJECUTIVO	JOSE MIGUEL FEDERICO PULIDO OSORIO		23/09/2021	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **24/09/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario